DIRECCIÓN DE GESTIÒN AMBIENTAL
ESTUDIO DEL SECTOR PARA CONTRATACIÒN DIRECTA
CONSEJO COMUNITARIO DE COMUNIDAD NEGRA

En cumplimento de lo dispuesto en el Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 del 2015, la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca - CVC, efectúa análisis del sector económico del servicio a contratar cuyo objeto consiste en: *"Realizar acciones de acondicionamiento de espacios naturales para el desarrollo de turismo de naturaleza con el fin de fortalecer el gobierno propio, promover la conservación de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos en el DRMI Isla Ají"*

El artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, precisa que la entidad debe, previo a la suscripción de contratos, elaborar un estudio del mercado relativo al objeto del Proceso de Contratación, desde la perspectiva legal, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo; en virtud de lo cual, se efectuará un análisis correspondiente al objeto que se pretende contratar.

A. ASPECTOS GENERALES

El Departamento del Valle del Cauca es considerado en el contexto nacional como una de las regiones más ricas en biodiversidad. Esto implica una gran variación en todas las formas de vida, lo cual se manifiesta en la diversidad genética, poblaciones, especies, ecosistemas y paisajes, de igual manera cuenta con 8 biomas y 35 ecosistemas, desde la zona marino-costera hasta los páramos, con áreas que aportan servicios ecosistémicos de soporte como son la producción primaria, formación del suelo, provisión de hábitat para especies y ciclado de nutrientes, necesarios para la existencia de los demás servicios ecosistémicos; regulación como el mantenimiento de la calidad del aire, regulación del clima, control de la erosión, entre otras.

Por otro lado, el Valle del Cauca cuenta con una cobertura forestal (bosques naturales, guadua y plantaciones) que cubre una superficie de 958.681 ha, distribuidas así: 921.707 ha corresponden a bosques naturales, de los cuales 722.644 ha, están ubicados en las cuencas que vierten al Pacífico y 199.063 ha en las cuencas de la vertiente Cauca; 14.036 ha son bosques de guadua, ubicados principalmente en las márgenes de corrientes naturales del valle geográfico del río Cauca y 22.938 ha a plantaciones comerciales.

De las 722.644 ha de bosque natural que están ubicados en las cuencas que vierten al Pacífico, 629.700 hectáreas corresponden al distrito de Buenaventura, donde se ubican 11 cuencas, en las cuales se encuentran representados veinticinco (25) ecosistemas, donde se destacan los siguientes: (Bosque inundable cálido pluvial en planicie fluvio-marina, Bosque cálido muy húmedo en lomerío-fluvio-gravitacional, Bosque cálido pluvial en lomerío fluvio-gravitacional, Bosque cálido pluvial en lomerío estructural-erosional, Bosque cálido pluvial en planicie marina, Bosque cálido pluvial en planicie-fluvio-marina, Arbustales

y matorrales medio seco en lomerío estructural-erosional, Arbustales y matorrales medio seco en montaña fluvio-gravitacional, Bosque cálido húmedo en montaña fluvio-gravitacional, Bosque cálido muy húmedo en montaña fluvio-gravitacional, Bosque medio húmedo en montaña fluvio-gravitacional); de igual manera cuenta con áreas protegidas públicas, privadas y étnicas, en los niveles nacional, regional y local declaradas por diferentes instancias de acuerdo a las competencias. Las cuales requieren de manejo especial, en este sentido la CVC, como autoridad ambiental en el Departamento del Valle del Cauca, tiene dentro de sus competencias la declaratoria y manejo de áreas protegidas, (Decreto 1076 de 2015), esto como un aporte a la consolidación del Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SINAP) que tiene su expresión a nivel departamental en los sistemas regionales de áreas protegidas (SIRAP y SIDAP).

Por lo tanto, la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca - CVC, en su Plan de Gestión Ambiental Regional (PGAR) 2015-2036, en la Línea estratégica 1: Gestión de cuencas y ecosistemas para su conservación, restauración y uso sostenible, y en ese sentido en su Plan de Acción, cuatrienio 2020 – 2023 tiene como propósito principal acercar la autoridad ambiental a los vallecaucanos, estar MÁS cerca de la gente, donde se ubica el Programa: 3 "Gestión integral de la biodiversidad y los servicios eco sistémicos " se ubica el proyecto 3002 "Implementación de acciones para la conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos" donde encontramos la Actividad: 011 Acondicionamiento de espacios naturales con fines de turismo de naturaleza. Lo cual se desarrollará en Zona del área protegida del DRMI isla ají ubicado en la zona baja de la cuenca hidrográfica del Río Naya

De esta manera, la CVC aportaría a la realización de acciones, como el acondicionamiento de espacios naturales con fines de turismo de naturaleza, en el DRMI Isla Ají en el cual se encuentran ecosistemas estratégicos, contribuyendo con los objetivos generales y específicos de conservación nacional, además contribuir en la conservación de espacios que poseen una riqueza ecológica significativa que provee de beneficios y servicios ecosistémicos y albergan especies únicas, en zonas del bosque húmedo tropical en el departamento, aportado al fortalecimiento del SIDAP Valle; a las metas del SIRAP Pacífico y del Sistema Nacional de Áreas Protegidas SINAP.

Perspectiva legal

REGLAMENTACIÓN	CONTENIDO
Medio Ambiente	
LEY 99 DE 1993	Las Corporaciones Autónomas Regionales son entes corporativos de carácter público, integrados por las entidades territoriales, dotados de autonomía administrativa y financiera, patrimonio propio y personería jurídica, encargados por la Ley de administrar, dentro del área de su jurisdicción, el medio ambiente y los recursos naturales renovables y propender por su desarrollo sostenible, de conformidad con las disposiciones legales y las políticas del Ministerio del Medio Ambiente.
LEY 70 DE 1993	"(..) tiene por objeto reconocer a las comunidades negras que han venido ocupando tierras baldías en las zonas rurales ribereñas de los ríos de la Cuenca del Pacífico, de acuerdo con sus prácticas tradicionales de producción, el derecho a la propiedad colectiva, de conformidad con lo dispuestos siguientes. Así mismo tiene como propósito establecer mecanismos para la protección de la identidad cultural y de los derechos de las comunidades negras de Colombia como grupo étnico, y el fomento de su desarrollo económico y social, con el fin de garantizar que estas comunidades obtengan condiciones reales de igualdad de oportunidades frente al resto de la sociedad colombiana".
LEY 165 DE 1994	Colombia hizo parte del Convenio de Diversidad Biológica (CDB) mediante la Ley 165 de 1994; el Convenio entró en vigor para el País el 26 de febrero de 1995, y cuenta con tres objetivos: 1) La conservación de la biodiversidad, 2) El uso sostenible de la biodiversidad, y 3) La participación justa y equitativa de los beneficios derivados del uso de la biodiversidad, mediante un acceso adecuado a esos recursos y una transferencia apropiada de las tecnologías pertinentes, teniendo en cuenta todos los derechos sobre esos recursos y a esas tecnologías, así como mediante una financiación apropiada.
ACUERDO CD No. 046	"Por el cual se reserva, delimita, alindera y declara el distrito regional de manejo integrado Isla ají, localizado en el distrito especial, industrial, portuario, biodiverso y eco turístico de Buenaventura; se adopta su plan de manejo y se dictan otras determinaciones"
Decreto 2372 de 2010	Este decreto regula integralmente las diversas categorías y denominaciones legales previstas en el Decreto-ley 2811 de 1974 y la Ley 99 de 1993, en el marco del Sistema Nacional de Áreas Protegidas, a la luz de las disposiciones previstas en la Ley 165 de 1994, establece los objetivos, criterios, directrices y procedimientos para selección, establecimiento y la ordenación de las áreas protegidas y define además algunos mecanismos que permiten una coordinación efectiva del mencionado sistema.
Decreto 1076 de 2015	Decreto Único Reglamentario (DUR) del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible. Se creó con el objeto de compilar y racionalizar las normas de carácter reglamentario que rigen en el sector y contar con un instrumento jurídico único para el mismo, por lo cual se hizo necesario expedir el presente Decreto Reglamentario Único Sectorial.

Asimismo, se fundamenta este análisis en todas las demás normas concordantes sobre la materia.

Contexto ambiental

Isla Ají se ubica dentro del territorio ancestral del Consejo Comunitario de la Comunidad Negra del río Naya, en jurisdicción del Distrito Especial de Buenaventura, limita al sur con el Departamento del Cauca en la desembocadura del río Naya al océano Pacífico (bocana del brazo San Pedro Naya - Micay), al oriente limita con Puerto Merizalde y con el brazo San Pedro Naya - Micay (brazo principal del Río Naya), al norte con la bocana del Ajicito, y al occidente con el Océano Pacífico.

En su zona costera, Isla Ají está conformada por un cuerpo de arena de 8.6 km de largo por 750 m de ancho desde el borde de marea, con una elevación aproximada de 1 m sobre la línea pleamar, y en su interior por bosques de manglar ribereño, manglar invertido y zonas de transición a bosques inundables que incluyen formaciones vegetales denominadas guandales. Existen otras formaciones de transición denominadas sajales, cuangariales y naidizales, que difieren en condiciones de salinidad y su clasificación se basa en la dominancia de algunas especies vegetales como *Campnosperma panamense "sajo", Otoba gracilipes "cuangare", Euterpe oleracea "naidí"* (Martínez & González 1997), respectivamente.

Isla Ají, está catalogado como zonobioma tropical húmedo del Pacífico y halobioma del Pacífico (CVC 2015), y su zona costera se caracteriza por la vegetación de manglar, guandal y sajal (Monsalve 1997). El análisis de conformación y distribución de los ecosistemas de Isla Ají, determinó que el 93.3% de la superficie corresponde a Bosque Inundable Cálido Pluvial en Planicie Fluviomarina y el 6.7% restante, corresponde a Bosque Cálido Pluvial en Lomerio Fluviogravitacional (IGAC-CVC 2018).

El análisis de coberturas de la tierra del área propuesta de Isla Ají utilizando la metodología Corine Land Cover adaptada para Colombia y la base de datos de Corine Land Cover Colombia, mostró que Isla Ají presenta una mayor proporción de bosque denso (56.4%), seguido de manglar denso alto (22.8%) de tipo natural.

Perspectiva técnica

Isla Ají se ubica dentro del territorio ancestral del Consejo Comunitario de la Comunidad Negra del río Naya, en jurisdicción del Distrito Especial de Buenaventura (Valle del Cauca) Isla Ají comprende un área terrestre de 9.425,8 hectáreas y un área marina adyacente de 15.174,2 hectáreas desde la línea costera hasta 7 millas mar adentro, para un total de 24.600 hectáreas.

En su zona costera, Isla Ají está conformada por un cuerpo de arena de 8.6 km de largo por 750 m de ancho desde el borde de marea, con una elevación aproximada de 1 m sobre la línea pleamar, y en su interior por bosques de manglar ribereño, manglar invertido y zonas

de transición a bosques inundables que incluyen formaciones vegetales denominadas guandales.

En el área protegida habitan comunidades negras que forman parte del territorio colectivo ancestral del río Naya, teniendo en cuenta que los territorios de comunidades negras y sus habitantes son aliados estratégicos en la conservación del medio ambiente de acuerdo con su usos, costumbres y cosmovisión; en las políticas de protección su territorio y con base en sus conocimientos ancestrales y con el desarrollo de las acciones de restauración de los ecosistemas boscosos del Pacifico Vallecaucano y la articulación con la CVC, se busca fortalecer el empoderamiento de los actores sociales e institucionales para el manejo adecuado y la conservación de estos ecosistemas pero también en la búsqueda de recursos económicos que permitan mejorar la calidad de vida de la comunidad Nayera de una manera amigable con el medio ambiente.

Por ello, la Corporación realizará la socialización con las comunidades del área protegida, sobre el objeto del contrato y su alcance; implementará tres (3) senderos de interpretación en el DRMI de Isla ají; realizará recorridos guiados al DRMI de Isla ají con estudiantes de Instituciones educativas de la zona y brindará talleres para contribuir al fortalecimiento de las expresiones organizativas del territorio en cuanto a la implementación de senderos ecológicos.

Todas estas actividades se realizan de manera conjunta y participativa con las comunidades del área de influencia del DRMI de isla ají y junta directiva del CCCN.

Perspectiva organizacional

La Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca, en desarrollo de las funciones que le competen, requiere contratar al Consejo Comunitario de la Comunidad Negra del río Naya, el cual cuenta con la experiencia e idoneidad en la implementación de proyectos socio-ambientales y comunitarios en las labores a realizar para dar cumplimiento a cabalidad con el objeto contractual, esta comunidad debe tener conocimiento del contexto de su territorio y del Pacifico Vallecaucano en lo ambiental y cultural.

Teniendo en cuenta lo anterior, este consejo comunitario es idóneo para la ejecución del contrato y contará con el equipo profesional y comunitario que se requiera y que este avalado para llevar a cabo las actividades a desarrollar en el marco del contrato que se pretende ejecutar así:

Cargo	Perfil	Cantidad
Profesional Ambiental	Un (1) Licenciado de ciencias ambientales o biológicas (biología o ecología, ingeniero agrónomo(a), o agrícola, o forestal, o agroforestal) con experiencia general de dos (2) años y experiencia específica de un (1) año en trabajo con comunidades étnicas del pacifico colombiano. (coordinador del contrato)	1
Profesional Social		1

Cargo	Perfil	Cantidad
	Un (1) profesional del área social (sociología, antropología, trabajo social, psicología), con un (1) año de experiencia en trabajos con comunidades étnicas.	
Dinamizadores comunitarios	Cuatro (4) Personas de la comunidad, que brinde apoyo en las diferentes actividades en el marco del contrato, que sea dinámica, activa, no requiere experiencia.	4

B. COMPORTAMIENTO DEL GASTO HISTÓRICO

La Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca, mediante convenios con las comunidades negras de la Barra, de Chucheros, la Plata Bahía Málaga y Naya, Distrito de Buenaventura, desarrolló actividades con objeto parecidos al que se pretende realizar, es de precisar que con estas comunidades se realizaban convenios pero en el marco de la regulación vigente se faculta a los Consejos Comunitarios para suscribir contratos, con el fin de ejecutar actividades que se enmarcan en su objeto social, legal o constitucional, en cumplimiento de los fines esenciales del Estado, Art. 2 de la C.P.

El siguiente cuadro muestra los contratos celebrados con consejos comunitarios de comunidades negras, con objetos similares de la Implementación de acciones para el manejo de Áreas protegidas en el año 2022.

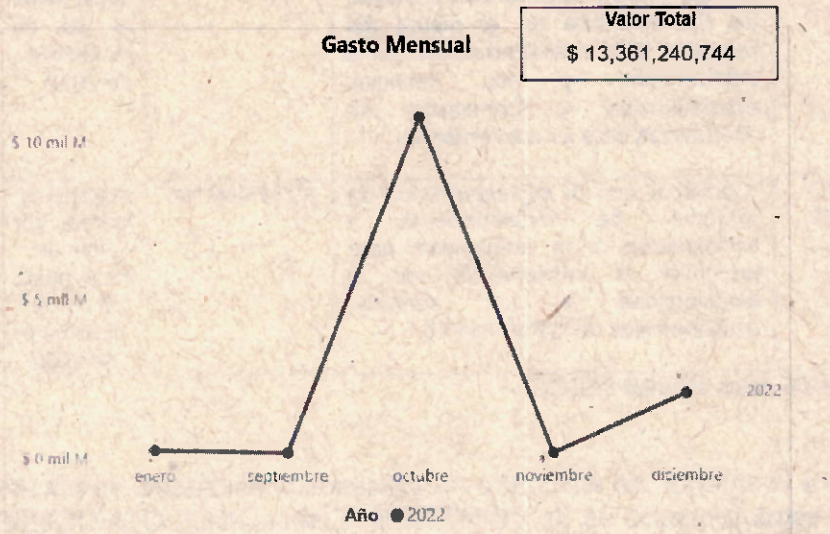
Contrato	Objeto	Valor	Plazo	Observación
CONTRATO 812/2022	Implementar acciones de administración y manejo en el Parque Natural Regional La Sierpe del Sistema de Áreas Protegidas del Valle del Cauca. En el marco del fortalecimiento del esquema de Comanejo en el Territorio Colectivo Consejo Comunitario de la Comunidad Negra de Chucheros Ensenada del Tigre	$ 29.880.00	A partir de la firma del acta de inicio hasta el 30 de diciembre de 2022	se realizó con el consejo comunitario de la comunidad negra de chucheros - ensenada del Tigre
CONTRATO 852/2022	Continuar con la Implementación de acciones de administración y manejo del Parque Natural Regional La Sierpe y El Distrito Regional de Manejo Integrado de La Plata, Bahía Málaga, Buenaventura del Sistema Departamental de Áreas Protegidas del Valle del Cauca, en el marco del fortalecimiento del esquema de comanejo	$ 169.320.000	A partir de la firma del acta de inicio hasta el 30 de diciembre de 2022	se realizó con el consejo comunitario de la comunidad negra de la plata bahia málaga
CONTRATO 839/2022	Realizar el monitoreo Comunitario de playas de anidación de las tortugas	$ 120.000.000	A partir de la firma del	Se realizó en la cuenca del río

	marinas de la cuenca de Bahía Málaga, Naya y Cajambre en el Distrito de Buenaventura en el marco del proyecto 3001 Caracterización de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos, y formulación de alternativas para su conservación		acta de inicio hasta el 30 de diciembre de 2022	Naya, Cajambre, Bahía Málaga, Puerto España Miramar con el consejo comunitario de la Barra
CONTRATO 872 de 2022	"Continuar con la implementación de acciones de fortalecimiento y socialización a la comunidad para promover la conservación de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos del DRMI Isla Ají."	$ 294.000.000	A partir de la firma del acta de inicio hasta el 31 de diciembre de 2022	Se realizó en la cuenca del río Naya, con el Consejo Comunitario del Río Naya

Fuente: Base de datos abiertos SECOP

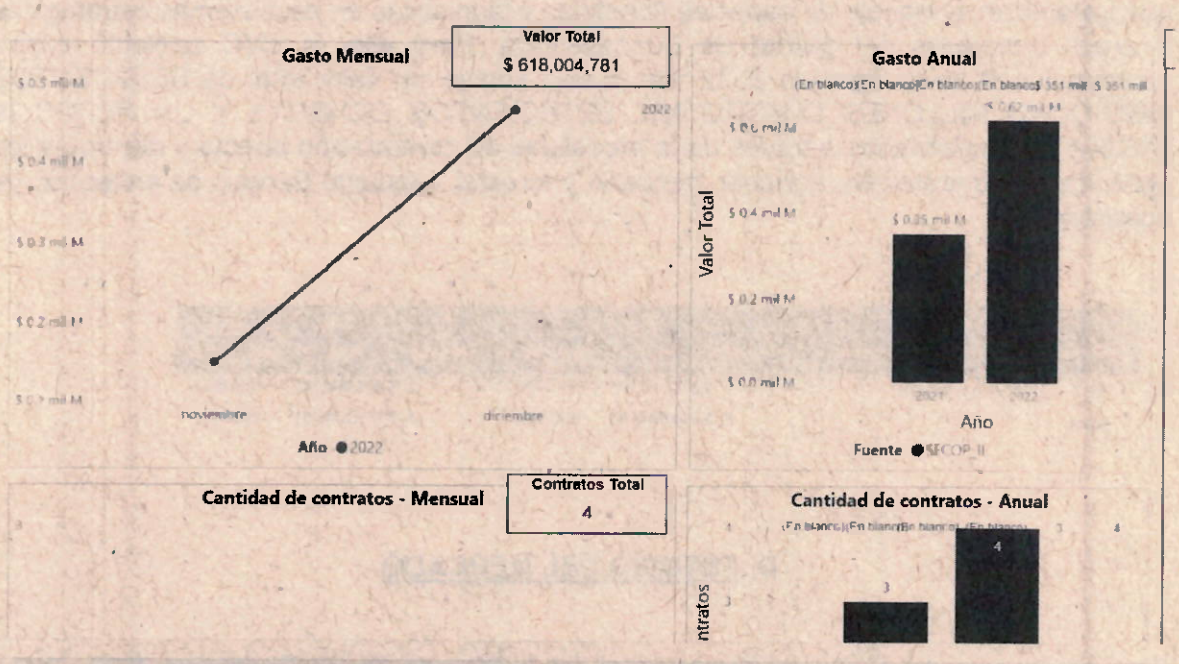
En relacion a lo anterior, de los cuatro (4) procesos consultados, se encuentra que el valor mínimo de estos procesos es de VEINTINUEVE MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA MIL PESOS MCTE ($29.880.000) para un (1) Proyecto que permite Implementar acciones de administración y manejo en el Parque Natural Regional La Sierpe del Sistema de Áreas Protegidas del Valle del Cauca. En el marco del fortalecimiento del esquema de Comanejo en el Territorio Colectivo Consejo Comunitario de la Comunidad Negra de Chucheros Ensenada del Tigre un segundo proceso con un valor de CIENTO VEINTE MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 120.000.000) para un (1) proyecto que tienen como proposito Realizar el monitoreo Comunitario de playas de anidación de las tortugas marinas de la cuenca de Bahía Málaga, Naya y Cajambre en el Distrito de Buenaventura en el marco del proyecto 3001 Caracterización de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos, y formulación de alternativas para su conservación un tercer proceso un valor de CIENTO SESENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS VEINTE MIL PESOS MCTE($169.320.000), para un (1) Proyecto para continuar con la Implementación de acciones de administración y manejo del Parque Natural Regional La Sierpe y El Distrito Regional de Manejo Integrado de La Plata, Bahía Málaga, Buenaventura del Sistema Departamental de Áreas Protegidas del Valle del Cauca, en el marco del fortalecimiento del esquema de comanejo y un cuarto proceso con un valor máximo de DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS CUATRO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y UN MIL PESOS ($298.804.781) para un (1) proyecto con el fin de Continuar con la implementación de acciones de fortalecimiento y socialización a la comunidad para promover la conservación de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos del DRMI Isla Ají. (Todos estos contratos son de vigencia 2022).

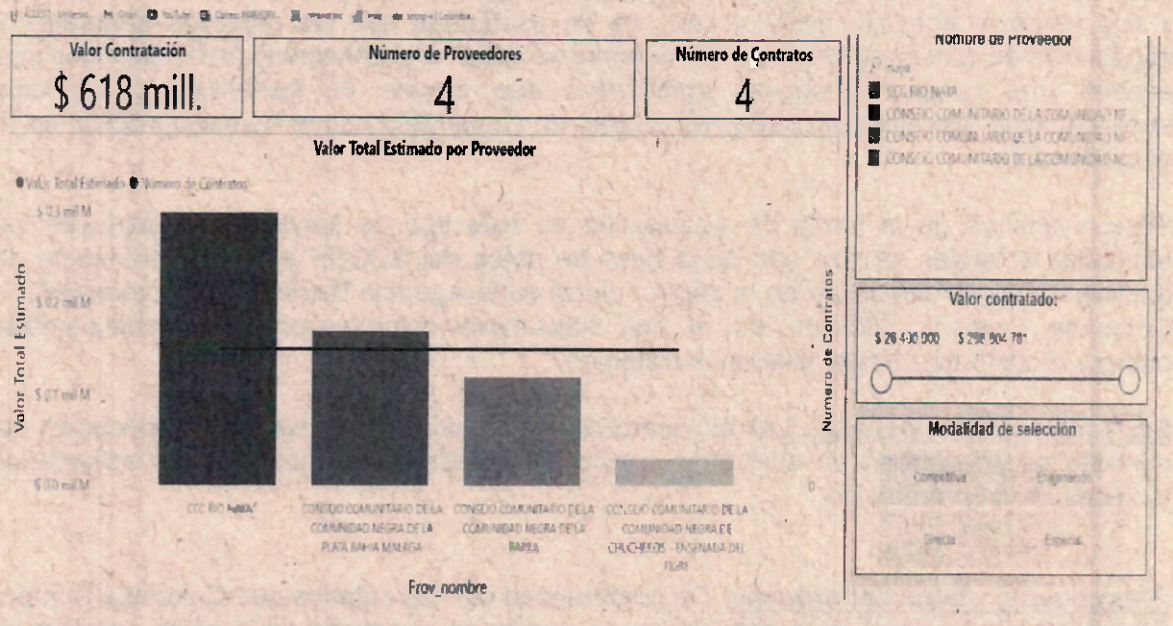
TABLA. PROCESOS CON OBJETOS SIMILARES POR CODIGOS UNSPSC- "M.A.E."



C. ESTUDIO DE LA OFERTA

Con base en la información del servicio requerido por la entidad, se realizó una búsqueda en el Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP II) de los procesos de contratación de la vigencia 2022 con objetos parecidos al que hoy se requiere.





El siguiente cuadro muestra los convenios celebrados con los Consejo Comunitario de comunidad negra mencionados anteriormente y de los cuales como se indicó, se realizó una búsqueda en el Sistema Electrónico de Contratación Pública (Secop II), cuyo objeto está relacionado con la ejecución de Proyectos que buscan la implementación de acciones

que garanticen el manejo de especies florísticas y faunísticas en ecosistemas estratégicos o áreas protegidas del distrito de Buenaventura. Para ello, la CVC adelantó cuatro contrataciones en la vigencia 2022, los cuales suman un valor total de SEISCIENTOS DIECIOCHO MILLONES CUATRO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y UN PESOS ($ 618.004.781) celebrados a través de la modalidad de contratación directa y dentro de los servicios de contratación, agrícola, pecuario y forestal, producto Servicio de protección de ecosistemas.

Año	2022			Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
7016 - Fauna y flora silvestres	4	$ 618,004,781	100.00%	4	$ 618,004,781	100.00%
Total	**4**	**$ 618,004,781**	**100.00%**	**4**	**$ 618,004,781**	**100.00%**

D. ESTUDIO DEL MERCADO

En cumplimiento del objeto propuesto en el actual Plan de Acción Cuatrienal 2020 - 2023: "MAS cerca de la gente", para la vigencia 2023 se requiere avanzar en el acondicionamiento de espacios naturales con fines de turismo de naturaleza, como parte del proyecto 3002 "Implementación de acciones para la conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos" y con ello se contribuye con los objetivos generales y específicos de conservación nacional, además contribuir a la conservación de espacios que poseen una riqueza ecológica significativa que provee de beneficios y servicios ecosistémicos que albergan especies únicas, en zonas del bosque húmedo tropical en el departamento.

Para el análisis de la forma de adquisición de este tipo de servicios por parte de las entidades estatales se hizo uso de la base de datos del SECOP y de la herramienta de análisis de oferta disponible en la página oficial de la Agencia Nacional de Contratación – Colombia Compra Eficiente en el link https://www.colombiacompra.gov.co/colombia-compra/modelo-de-abastecimiento-estrategico.

Especificaciones técnicas. Las especificaciones técnicas utilizadas para la ejecución del contrato se encuentran en el estudio previo del proceso, identificado como actividades técnicas de la contratación.

Presupuesto oficial del proceso: De conformidad con los criterios que Colombia Compra Eficiente ha establecido para ser tenidos en cuenta en el estudio de la oferta, cuando se realiza el análisis del sector, la actividad económica debe estar relacionada con objetos a convenir similares a la presente contratación y por códigos UNSPSC, para lo cual se realizó el estudio de los históricos de los procesos de contratacion relacionados con el objeto del servicio a contratar proveniente de la fuente Secop II, en el cual se puede observar que el

valor del contrato varía dependiendo de la ubicación geográfica del Consejo Comunitario y las necesidades propias del territorio. Asimismo, es importante considerar que el valor de las contrataciones en algunos casos se altera en relacion a las vigencias anteriores, de acuerdo a la contingencia que vivió el País, como consecuencia de la pandemia mundial del Covid 19, los bloqueos que se dieron en el contexto de los bloqueos del Paro Nacional para las vigencias 2020 y 2021, la alza de los fletes y costos logisticos, concretamente en el año 2022 con la escasez de insumos, el incremento en la tasa de cambio y un aumento de precios al interior del País.

Así, para establecer el valor del presupuesto oficial se ha tenido en cuenta que los precios de referencia que se ajustan a la zona y a las condiciones del proyecto, incluyendo la mano de obra, los materiales, los insumos a utilizar y el transporte requerido, se tienen en cuenta las afectaciones del IVA y otros impuestos. Es importante resaltar que, para el proceso, el histórico de contrataciones sirve teniendo en cuenta las características propias los territorios de comunidades negras; sin embargo, no son plenamente comparativas ya que presentan variaciones significativas en sus valores, toda vez que los servicios adquiridos por la Entidad varían, dependiendo el territorio donde se va a realizar el proyecto.

Se concluye entonces que en el marco del contexto económico para la Implementación del contrato cuyo objeto es "Realizar acciones de acondicionamiento de espacios naturales para el desarrollo de turismo de naturaleza con el fin de promover la conservación de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos en el DRMI Isla Ají, en el tiempo considerado, según la volatilidad de los precios, la situación atípica del mercado y todas las demás variables enunciadas anteriormente, se define en la suma de DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($298..800.000,00), incluido el IVA aproximadamente, suma que comprende en el presupuesto establecido, a un proyecto por Consejo Comunitario y a todos los costos directos e indirectos que conlleve la contratación, incluidas las retenciones y deducciones en que incurra el CONTRATISTA en tiempo presente, para la ejecución del objeto contractual.

Presupuesto Proyectado:

ITEM	ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	META	RUBRO	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Socialización del contrato y sus alcances	Reunión.	1	Alimentación	Refrigerios	120	10.000	1.200.000
					Almuerzo	120	20.000	2.400.000
				Servicio audiovisual	Global	1	200.000	200.000
				Papelería, materiales e insumos	Global	1	200.000	200.000
				Transporte interno gasolina	Galón	200	16.000	3.200.000
Subtotal								**7.200.000**

2	Realización de recorridos prácticos para la identificación de sitios de interés ecológico en el territorio.	No. de recorridos.	6	Alimentación	Almuerzos	90	20.000	1.800.000
				Personal	Jornales	90	60.000	5.400.000
				Transporte interno gasolina	Galón	240	16.000	3.840.000
				Alquiler lancha Motor	Salidas (6)	Global	2.000.000	2.000.000
Subtotal								**13.040.000**
3	Realización de jornadas de trabajo para el trazado de senderos ecológicos en el DRM Isla Ají.	No de jornadas.	9	Personal	jornales	90	60.000	5.400.000
				Transporte interno gasolina	Galón	270	16.000	4.320.000
				Insumos	insumos (pintura, marcadores cinta métrica, machetes, botas)	Global	3.532.437	3.532.437
				Alimentación	almuerzo	90	20.000	1.800.000
				Alquiler lancha Motor	Salidas (9)	Global	3.000.000	3.000.000
Subtotal								**18.052.437**
4	Implementación de sendero para el desarrollo de turismo de naturaleza.	No. de senderos	3	Personal	Jornales	90	60.000	5.400.000
				Alimentación	Almuerzo	90	20.000	1.800.000
				Vallas informativas sobre la temática ecosistémica y de la flora y la fauna de los sitios y senderos ecológicos.	Vallas informativas	9	3.000.000	27.000.000
				Puntos Ecológicos 121 litros	Unidades	9	1.000.000	9.000.000
				Transporte interno gasolina	Galón	200	16.000	3.200.000
				Señalética para árboles	Unidades	Global	5.000.000	5.000.000
				Materiales	madera plástica vareta, Clavos acero y otros, tejas plásticas UPVC, tornillos, caballeteros, canoeras,	Global	56.000.000	56.000.000

					otros, madera plástica poste, señalética			
				Transportes materiales	Galón	Global	4.000.000	4.000.000
				Alquiler lancha Motor	Salidas (9)	Global	3.000.000	3.000.000
Subtotal								**114.400.000**
5	Taller implementación senderos interpretativos	No talleres.	3	servicio audiovisual	Global	3	200.000	600.000
				Alimentación	Refrigerios	120	10.000	1.200.000
					Almuerzos	120	20.000	2.400.000
				Papelería, materiales e insumos	Global	3	200.000	600.000
				Transporte interno gasolina	Galón	71	16.000	1.136.000
				Alquiler lancha Motor	Salidas (3)	Global	1.000.000	1.000.000
Subtotal								**6.936.000**
6	Taller guianza y senderismo	No talleres.	3	servicio audiovisual	Global	3	200.000	600.000
				Alimentación	Refrigerios	120	10.000	1.200.000
					Almuerzos	120	20.000	2.400.000
				Papelería, materiales e insumos	Global	3	200.000	600.000
				Transporte interno gasolina	Galón	71	16.000	1.136.000
				Alquiler lancha motor	Salidas (3)	Global	1.000.000	1.000.000
Subtotal								**6.940.000**
7	Taller administración y manejo de áreas protegidas	No talleres.	3	servicio audiovisual	Global	3	200.000	600.000
				Alimentación	Refrigerios	120	10.000	1.200.000
					Almuerzos	120	20.000	2.400.000
				Papelería, materiales e insumos	Global	3	200.000	600.000
				Transporte interno gasolina	Galón	71	16.000.	1.136.000
				Alquiler lancha motor	Salidas (3)	Global	1.000.000	1.000.000
Subtotal								**6.936.000**
8	Taller sobre avistamiento de aves en senderos ecológicos	No talleres.	3	servicio audiovisual	Global	3	200.000	600.000
				Alimentación	Refrigerios	120	10.000	1.200.000
					Almuerzos	120	20.000	2.400.000
				Papelería, materiales e insumos	Global	3	200.000	600.000
				Transporte interno	Galón	71	16.000	1.136.000

				gasolina				
				Alquiler lancha motor	Salidas (3)	Global	1.000.000	1.000.000
Subtotal								**6.936.000**
9	Talleres de diseño y elaboración participativa de la señalética del área protegida	No talleres.	3	servicio audiovisual	Global	3	200.000	600.000
				Alimentación	Refrigerios	120	10.000	1.200.000
					Almuerzos	120	20.000	2.400.000
				Papelería, materiales e insumos	Global	3	200.000	600.000
				Transporte interno gasolina	Galón	71	16.000	1.136.000
				Alquiler lancha motor	Salidas (3)	Global	1.000.000	1.000.000
Subtotal								**6.936.000**
10	Jornada de Instalación de Vallas y Señalética	No. Jornadas	3	Personal	Jornales	60	60.000	3.600.000
				Transporte interno gasolina	Galón	71	16.000	1.136.000
				Insumos (clavos, martillos)	unidades	Global	500.000	500.000
				Alimentación	Almuerzos	60	20.000	1.200.000
				Alquiler Lancha	Salidas (3)	Global	1.000.000	1.000.000
Subtotal								**7.436.000**
11	Recorridos guiados en los senderos		2	Alimentación	Refrigerios	200	10.000.	2.000.000
					Almuerzos	200	20.000	4.000.000
				Transporte interno gasolina	galón	200	16.000	3.200.000
				Materiales para recorridos (machetes, palas, picos rastrillos y otros)	Global	Global	3.200.000	3.200.000
				Alquiler lancha motor	Salidas (2)	Global	300.000	600.000
Subtotal								**13.000.000**
12	Realización de giras Inter veredales para conocer experiencia exitosa en el manejo de turismo de naturaleza comunitaria.	No de giras Inter veredales para conocer experiencia.	2	Transporte	Global (23)	Global	3.780.000	3.780.000
				Alimentación	Refrigerios	100	15.000	1.500.000
					Almuerzo	100	25.000	2.500.000
					Hospedaje	50	50.000	2.500.000
Subtotal								**10.280.000**
TOTAL, ACTIVIDADES								**218.092.437**

Gestión técnica y profesional				
Profesional	**Descripción**	**Tiempo**	**Valor unitario**	**Valor total**
Profesional Social	Un (1) profesional del área social (sociología, antropología, trabajo	**1 x 3 meses**	**3.000.000**	**9.000.000**

	social, psicología), con un (1) año de experiencia en trabajos con comunidades étnicas.			
Dinamizadores Comunitario	Cuatro (4) Dinamizadores comunitarios avalados por la junta del consejo comunitario de la comunidad negra del Río Naya.	**4 x 3 meses**	**1.300.000**	**15.600.000**
Profesional ambiental Biólogo	Un Profesional en Biología, agronomía o administrador ambiental con dos años de experiencia en la identificación de sitios y elementos naturales para el desarrollo de turismo de naturaleza	**1 x 3 meses**	**4.000.000**	**12.000.000**
TOTAL EQUIPO TECNICO				**36.600.000**
TOTAL				**$ 251.092.437**
IVA 19%				**$ 47.707.563**
TOTAL, PRESUPUESTO				**$ 298.800.000**

E. ANÁLISIS DEL RIESGO

El Decreto 1082 de 2015 define Riesgo como un evento que puede generar efectos adversos y de distinta magnitud en el logro de los objetivos del Proceso de Contratación o en la ejecución de un Contrato. Además, el Artículo 2.2.1.1.1.6.3 del Decreto 1082 de 2015, establece que la Entidad Estatal debe evaluar el Riesgo que el Proceso de Contratación representa para el cumplimiento de sus metas y objetivos, de acuerdo con los manuales y guías que para el efecto expida Colombia Compra Eficiente.

Frente a la contratación que pretende satisfacer la Corporación, se procede a evaluar los riesgos y la forma de mitigarlo, siguiendo el "Manual para la Identificación y Cobertura del Riesgo en los Procesos de Contratación expedido por Colombia Compra Eficiente. Anexo 1 en documento adjunto.

Santiago de Cali, a los 29 MAYO 2023

EDWARD LEONARDO SEVILLA DUEÑAS
Director Territorial Pacífico Oeste (C)

MARCO ANTONIO SUAREZ GUTIERREZ
Director General

Elaboro: Maryory Márquez – Técnico operativo– DARPO
Revisó: Mario Andrés Sánchez Moreno. Asesor Dirección General
Vo. Bo.: Pedro Nel Montoya Montoya – Director de Gestión Ambiental